

A diez años del Manifiesto de la Revolución Urbana: ¡VIVIENDA, AUTOGESTIÓN Y COMUNA!

Via [Insisto y Resisto](#)

Comunas, consejos comunales, AVV y la diversidad de organizaciones de pobladores y pobladoras de Venezuela Hace diez años iniciamos junto al Comandante Chávez, en un diálogo público en parque Ezequiel Zamora (El Calvario), un proceso de Revolución Urbana que ha permitido al pueblo venezolano rescatar terrenos que antes estaban abandonados o subutilizados, donde hoy hay millones de vivienda construidas, miles de ellas producidas por el poder popular incluso por autogestión, también se ha protegido el derecho a la vivienda de las familias trabajadoras que antes eran arrojadas a la calle por el capital con la complicidad del Estado.

Esos avances más que logros son semillas cuyos frutos son parte del escudo que nos ha permitido resistir frente al bloqueo imperialista que ha reducido nuestro ingreso petrolero al 1% afectando la capacidad de inversión de la Gran Misión Vivienda Venezuela y su capacidad de garantizar insumos y maquinarias , poniendo en riesgo el derecho al suelo y la vivienda digna de millones de familias venezolanas.

Después de siete años de asedio y guerra híbrida la lucha de clases en Venezuela se ha agudizado entre el capital gringo y europeo que requiere el petróleo venezolano para mantener su control, la burguesía nacional que quiere reconstruir el rentismo a punta de desigualdad y el pueblo que lucha por la vida con la convicción de que no podemos volver atrás.

Hoy 4 de octubre, recordando al Comandante Chávez en la

avenida Bolívar al 2012 en aquel cierre histórico de campaña: convocamos un nuevo ciclo de movilización unitaria del pueblo organizado que durante los últimos veinte y dos años ha construido socialismo en los territorios y gracias a ello ha logrado combatir y resistir al bloqueo.

Por eso desde comunas, consejos comunales, AVV y la diversidad de organizaciones de pobladores y pobladoras de nuestros barrios levantamos las banderas comunes de lucha:

– Por la defensa de las tierras y los inmuebles ociosos recuperados del capital por la Revolución Bolivariana. Exigimos que no se devuelvan ninguno a la burguesía, porque realmente le pertenecen al pueblo y para proteger su soberanía pedimos la transferencia de la propiedad colectiva a las organizaciones que hemos recuperado la tierra para la vida.

– Proponemos la creación de una ley de producción autogestionaria de vivienda que garantice propiedad colectiva y un fondo autogestionario para que las organizaciones populares de vivienda podamos producir nuevas comunidades para las familias necesitadas, porque las empresas privadas solo velan por la acumulación de capital y no por el derecho a la vivienda de las familias pobres.

– Exigimos al Estado la despenalización de la recuperación y ocupación popular de tierras e inmuebles, para ello detener la criminalización. Es necesario dejar de llamar invasores a las familias que rescatan inmuebles desocupados, así llamaban a los pobladores de los barrios antes de Chávez, los únicos que invaden son los imperialistas. El pueblo ocupa y por eso demandamos que se elimine el artículo 471-A del código penal, que es uno de los únicos de Latinoamérica que categoriza como crimen penal algo que es una acción civil incluso en los países donde gobierna la derecha.

Leer el documento entregado en la Asamblea Nacional el día de hoy, [aquí](#).